



FORMULARIO ÚNICO DE TRÁMITE (FUT)

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTIVA LOCAL YUNGUYO
OFICINA TRÁMITE DOCUMENTARIO

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
YUNGUYO

Nº 008498

F-4 29 ABR 2025

EXPEDIENTE Nº 4594

HORA: 3:01 FIRMA: *[Signature]*

I.- RESUMEN DE SU PEDIDO:

SOLICITO HOJA DE LIQUIDACION DE MI PENSION AL 100% DE MI REMUNERACION TOTAL

II.- DEPENDENCIA O AUTORIDAD A QUIEN SE DIRIGE:

III.- DATOS DEL SOLICITANTE:

Persona Natural:

Apellido Paterno: MACHACA

Apellido Materno: DEBENAVIDES D.

Nombres: LUZMILA

Persona Jurídica:

Razón Social: CESANTE

Tipo de Documento:

DNI: 01825060

RUC:

C.E.:

IV.- DIRECCIÓN:

TIPO DE VÍA: Avenida: Jirón: Calle: Pasaje: Carretera: Prolongación:

Nombre de la vía: CALLE LIMA 611

Nº de Inmueble: 011 Block: Interior: Piso: Mz: Lote: Km: Sector:

Tipo de Zona:

Urbanización: <input type="checkbox"/>	Pueblo Joven: <input type="checkbox"/>	Unidad Vecinal: <input type="checkbox"/>	Conjunto Habitacional: <input type="checkbox"/>	Asentamiento Humano: <input type="checkbox"/>
Cooperativa: <input type="checkbox"/>	Residencial: <input type="checkbox"/>	Zona Industrial: <input type="checkbox"/>	Centro Poblado: <input type="checkbox"/>	Caserío: <input type="checkbox"/>
Asociación: <input type="checkbox"/>	Grupo: <input type="checkbox"/>	Fundo: <input type="checkbox"/>	Otros (especificar): <input type="checkbox"/>	

Nombre de zona:

Referencia:

Departamento: Provincia: Distrito:

Teléfonos: Autorizo se me notifique al siguiente correo electrónico:

DECLARO que los datos presentados en el presente formulario los realizo con caracter de DECLARACION JURADA

V.- FUNDAMENTACIÓN DEL PEDIDO :

SOLICITO: Hoja de liquidación de mi pensión al 100% de la remuneración total

VI.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN:

- Cálculo de pensión al 90%
- R.D. 0860 del 27-12-13

Y. 29-04-25

LUGAR Y FECHA

FIRMA DEL USUARIO

CALCULO DE PENSION 90%

Datos Personales : LUZMILA MACHACA DE BENAVIDES Cod.Mod : 1001825060
Institucion Educativa : IEI. 245 DE YUNGUYO Cargo : Director
Escala Magisterial : III
Jornada Laboral : 40 Horas

Ley N° 29944		
RIM 65%	Total Meses	Calculo
1684.48	12	1516.03

MIL QUINIENTOS DIESCISEIS CON 03/100 NUEVOS SOLES

Yunguyo, 27 de diciembre del 2013

COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIO

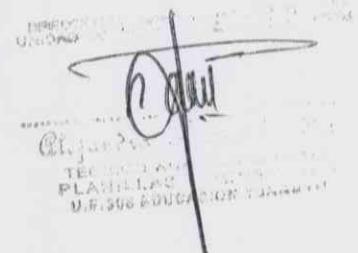
Datos Personales : LUZMILA MACHACA DE BENAVIDES Cod.Mod : 1001825060
Institucion Educativa : IEP. 71006 DE YUNGUYO
Escala Magisterial : III
Jornada Laboral : 40 Horas
Cargo : DIRECTOR

Ley N° 29944					
RIM		Porcentaje 14%	Años de servicio		Calculo
2591.50		362.81	30		10884.30

TOTAL CTS 10884.30

DIEZ MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON 30/100 NUEVOS SOLES

Yunguyo, 27 de diciembre del 2013


U.E. 308 EDUCACION YUNGUYO



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°- 0860 -2013- UGELY

Yunguyo, 07 DIC 2013

Visto el expediente N° 12553-2013, que se acompaña en TREINTA Y CINCO (35) folios útiles, sobre reconocimiento de derecho pensionario de cesantía equivalente al 90% como pensión provisional, mientras dure el trámite de pensión definitiva en la Oficina de Normalización Previsional (ONP) Lima., y;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Directoral N° 0503-1975 de fecha 16-05-1975, expedido por la VII Región de Educación de Puno doña: **Luzmila MACHACA OLVEA**, ingresó a laborar al Magisterio Nacional en calidad de Nombrada, en el cargo de Profesora de Aula del CEI N° 245 de Yunguyo - Provincia de Chuchito, con vigencia del 12 de mayo de 1975;

Que, por Resolución Directoral N° 0360 de fecha 19-10-1994, expedido por la Unidad de Servicios Educativos "Frontera Sur" de Yunguyo, se incorporó al Régimen de Pensiones a cargo del Estado, regulado por el Decreto Ley N° 20530, a doña: **Luzmila MACHACA OLVEA**, al amparo de las Leyes Nrs 24029, 25212 y el D. S. N° 019-90-ED;

Que, de acuerdo a la Resolución Directoral N° 0401-2013-UGEL-Y. de fecha 03-05-2013, expedido por la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local de Yunguyo, la docente en mención es Ubicado en la III Escala Magisterial, jornada laboral de 40 horas a partir de la entrada en vigencia de la Ley N° 29944 Ley de la Reforma magisterial, demostrando contar en el último nivel remunerativo;

Que, por Resolución Directoral N° 0418-USE"FS"Y de fecha 29 de diciembre de 1987, expedido por Dirección de la USE "FS" Yunguyo, se dispone acumular cuatro (04) años de formación Profesional a doña: Luzmila MACHACA OLVEA;

Que, de conformidad al Art.16° del Decreto Ley N° 20530, el trabajador tiene derecho a percibir pensión al cumplir 15 años los varones y 12 años y medio las mujeres, regulándose sobre un tiempo de servicios máximos de 30 ó 25 años de servicios para varones y damas según corresponda;

Que, de acuerdo al Informe Escalafonario y las Resoluciones antes mencionadas, se acredita como tiempo de servicios pensionables con (38) años, (07) meses y (09) días computados al 26-12-2013;

Que, mediante el artículo 1° de la Ley 27719 y Decreto Supremo N° 159-2002-EF, se ha establecido que el reconocimiento, declaración y calificación de los derechos pensionarios legalmente obtenidos al amparo del Decreto Ley N° 20530 y sus normas complementarias y modificatorias, a cargo del Estado, son efectuadas en forma descentralizada por los Ministerios, Organismos Públicos Desconcentrados, Instituciones Autónomas, Gobiernos Locales, Empresas Públicas y demás Entidades donde prestó servicios el beneficiario, entidades que tendrán la representación legal del Estado ante el Poder Judicial;

C.-NIVEL RECONOCIDO DEL TITULAR

Escala Magisterial y/o Grupo : III
Cargo. : Directora
Jornada laboral : 40 horas.

D.-DETALLE DE LA ESTRUCTURA DE LA PENSIÓN al 90%

LEY N° 29944 LEY DE LA REFORMA MAGISTERIAL

RIM	TOTAL DE MESES	CALCULO
S/.1 684.48	12	S/.1 516.03

TOTAL MENSUAL SON: MIL QUINIENTOS DIECISEIS CON 03/100 NUEVOS SOLES (S/.1 516.03) CON VIGENCIA del 01-01-2014

5.-**ESTABLECER**.-que el goce de la pensión queda condicionada a lo dispuesto por los Art.54° y 55° del Decreto Ley 20530.

FUNCION : 24 Previsión Social
DIVISION FUNCIONAL : 052 Previsión Social
GRUPO FUNCIONAL : 0116 Sistemas de Pensiones
CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9001 Acciones Centrales
ACTIVIDAD : 5000991 Obligaciones Provisionales
CADENA DE GASTO : 2.2.11.11 Régimen de Pensiones D.L.20530
PLIEGO : 458 Gobierno Regional Puno
UNIDAD EJECUTORA : 308 Región Puno -Educación Yunguyo
ESPECÍFICA DE GASTO : 2.1.19.21 Compensación por tiempo de servicios.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

Prof. ADOLFO MARCIAL MENGUA MONTES DE OCA
DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL III
DE LA UGEL-YUNGUYO

AMMMO/DUGEL-Y
JSC/DSA-II
ECV/DGPI-II
VRCH/OAJ
JQY/EF-I
RMO/TADM-I
27-12-2013
YUNGUYO